



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-132

VISTO:

1. Lo solicitado por la Directora General del Campus Los Ángeles, Sra. Helen Díaz Páez, en Nota D-449/2023 de 30 de agosto de 2023, por la que informa de la iniciativa de asignar a una dependencia interna de la Dirección del Campus Los Ángeles, que corresponde a la sala de Consejo del citado Campus, el nombre "Sala Pedro Ríos Castillo", contándose al efecto, con la aprobación del Consejo Directivo del mismo.
2. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 14 de septiembre de 2023, en orden a asignar a la sala de Consejo del Campus Los Ángeles, el nombre "Sala Pedro Ríos Castillo".
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.
4. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Asígnase el nombre de "**Sala Pedro Ríos Castillo**", a la sala de Consejo del Campus Los Ángeles.

Transcríbase electrónicamente: a las Vicerrectoras y al Vicerrector; a la Directora y el Director General de los Campus; a las Decanas y a los Decanos de Facultades; al Director o Directora: del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; a la Jefa de la Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora: de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora: de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

Concepción, 29 de septiembre de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

